

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

Monte Alegre, 14 de enero del 2021.

OFICIO N° 012-2021-MDN-ALC.

Señor.
Gabriel Quijandría Acosta.
Ministro del Ambiente.

Asunto : Remito Denuncias Ambientales Correspondientes al Año 2020.

Ref : a) Informe N° 004-2021-MDN-GSPYGA.

PERÚ Ministerio del Ambiente



2021004803

15/01/2021 10:37:19 AM
Clave verificación: e5816

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Neshuya, al mismo tiempo en cumplimiento a la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, y su modificatoria el Decreto Legislativo N° 1055, en la cual establece que las “entidades públicas deberán enviar la Ministerio del Ambiente anualmente al reporte del registró de denuncias ambientales, es por ello que esta entidad edil recurre a su despacho con la finalidad de Remitir el **INFORME N° 004-2021-MDN-GSPYGA**. Emitido por la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, la cual concierne a cerca de las Denuncias Ambientales Correspondientes al Año 2020.

Para tal efecto se adjunta:

- **INFORME N° 004-2021-MDN-GSPYGA.**

Sin otro particular me despido de usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA


LUCAS GARCIA PEZO
ALCALDE

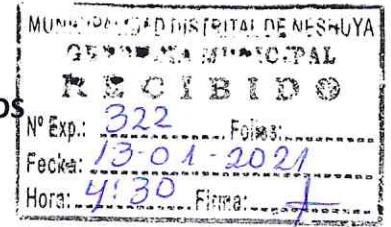
INFORME N° 004-2021-MDN-GSPyGA

A : Bach. Cont. **CHRYSIAN JACKSON FERREYRA PALACIOS**
GERENTE MUNICIPAL DE LA MDN.

DE : **ING. MARGARITA JESUS SALVADOR AGURTO**
GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL.

ASUNTO : **DENUNCIAS AMBIENTALES CORRESPONDIENTE AL 2020.**

REFERENCIA : **A) LEY N° 28611**
B) Decreto Legislativo N° 1055
C) FORMULARIO DE REGISTRO PARA DENUNCIAS AMBIENTALES
N°001-2020
D) FORMULARIO DE REGISTRO PARA DENUNCIAS AMBIENTALES
N°002-2020




Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez, informarle que en cumplimiento de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, y su modificatoria el Decreto Legislativo N° 1055, establece que las "entidades publica deberán enviar al Ministerio del Ambiente anualmente el reporte del registro de denuncias ambientales, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental-SINIA".

En tal sentido se le deriva a su despacho la lista de denuncias ambientales del año 2020 del Distrito de Neshuya, para ser derivado al Ministerio del Ambiente y dar cumplimiento a la normativa en materia ambiental.

Es cuanto informo a usted, para los fines correspondientes.

Atentamente,



Ing. Margarita Jesus Salvador Agurto
Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental



Adj.

- Lista de denuncias ambientales del año 2020 del Distrito de Neshuya
- FORMULARIO DE REGISTRO PARA DENUNCIAS AMBIENTALES N°001-2020
- FORMULARIO DE REGISTRO PARA DENUNCIAS AMBIENTALES N°002-2020

LISTA DE ATENCION DE DENUNCIAS AMBIENTALES AÑO - 2020 MDN

N°	MODALIDAD	N° EXPED.	FISCALIZACION	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	FORMULARIO DE REGISTRO		SITUACION
						N° DE REGISTRO	FECHA	
1	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	1676	CONTAMINACION POR AGUAS RESIDUALES	Aurora Hidalgo de Diaz	Felipe Rios Rimari	N° 001-2020	28/09/2020	CONCLUIDO
2	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	1756	TALA	Cristian Remigio Veliz	Aurelio Rojas Artiaga	N° 002-2020	07/10/2020	CONCLUIDO

ANEXO 1. FORMULARIO DE REGISTRO PARA DENUNCIAS AMBIENTALES

FORMULARIO DE REGISTRO PARA DENUNCIAS AMBIENTALES

I. ASPECTOS GENERALES

Tipo	<input type="text" value="Sin reserva de identidad"/>	Código Expediente	<input type="text" value="1756"/>
Medio de Recepción	<input type="text" value="Personal / documentado"/>	N.º Registro	<input type="text" value="002"/>
Fecha:	<input type="text" value="07 - 10 - 2020 ."/>		

II. DATOS DEL DENUNCIANTE

Persona Natural	<input type="checkbox" value="K"/>								
Genero	<input type="checkbox" value="F"/>	<input checked="" type="checkbox"/>							
Nombre Completo	<input type="text" value="Cristian Remigio Veliz"/>								
Razón Social	<input type="text" value="-"/>								
D.N.I. / C.E	<input type="text" value="47356747"/>	RUC	<input type="text" value="-"/>						
Dirección	<input type="text" value="caserio Nuevo satipo sector las viñas"/>								
Tipo	<input type="text" value="-"/>								
Numero	<input type="checkbox" value="-"/>	Manzana	<input type="checkbox" value="-"/>	Lote	<input type="checkbox" value="-"/>	Departamento	<input type="checkbox" value="-"/>	Piso	<input type="checkbox" value="-"/>
Departamento	<input type="text" value="Ucayali"/>		Provincia	<input type="text" value="Padre Abad"/>		Distrito	<input type="text" value="Neshuya"/>		
Teléfono Fijo	<input type="text" value="-"/>				Teléfono Móvil	<input type="text" value="95 3398644"/>			
Correo	<input type="text" value="-"/>				Fax	<input type="text" value=""/>			

Denuncia Previa

¿ ha realizado denuncias previas? ¿Ante qué entidad?

¿Obtuvo respuesta? ¿Cuál fue la respuesta?

Medio de comunicación Fuente

¿ Desea que se mantenga en reserva su identidad? SI NO

III. DATOS DEL DENUNCIADO

Persona Natural

Genero F M

Nombre Completo

Razón Social

D.N.I. /C.E. R.U.C.

Dirección

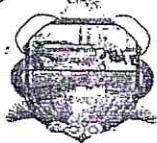
Tipo

Numero Manzana Lote Departamento Piso

Departamento Provincia Distrito

Teléfono Fijo Teléfono Móvil

Correo FAX



Municipalidad Distrital de
NESHUYA

"REGLAMENTO PARA ATENCION DE DENUNCIAS AMBIENTALES"



IV. DESCRIPCION DE LOS HECHOS

En el Caserio Nuevo Satipo - Sector las viñas, Mi persona se encuentra vivienda en dicho caserio ya mencionado, en donde compre un terreno en donde el presidente el señor cristian Remigio Veliz, quien no esta quitando las tierras en donde tengo cultivos de cacao, boleina, etc en donde el presidente del sector las viñas nos esta obligando a talar los arboles. (bosques) caso contrario, nos quita el terreno. Dejo como pruebas las fotos

Dirección

Tipo

Numero Manzana Lote Departamento Piso

Departamento Provincia Distrito



Municipalidad Distrital de
NESHUYA

"REGLAMENTO PARA ATENCION DE DENUNCIAS AMBIENTALES"



V. COMPONENTES AMBIENTALES

Agua Aire Suelo Fauna Flora Población Subsuelo

Agentes contaminantes

Efluentes Residuos Sólidos Emisiones de gases u humos Tala

Material Particulado Radiaciones no ionizantes Visual Ruido

Actividad Productiva

Categoría Ambiental

VI. DOCUMENTACION O MUESTRA SUSTENTATORIA



Municipalidad Distrital de
NESHUYA

"REGLAMENTO PARA ATENCION DE DENUNCIAS AMBIENTALES"



VII. INSTITUCION COMPETENTE

[Empty rectangular box for content]





FIRMA DEL DENUNCIANTE

FIRMA DEL RECEPCIONISTA



Municipalidad Distrital de Neshuya

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE - FUT- N° 01

Ordenanza Municipal N° 022- 2019 - MDN

IV. FOLIOS DE RECEPCIÓN	1756	FOLIOS: 02
EXP. N°	07	FECHA: 07-10-2020
FECHA:		HORA: 9:15 a.m.
FIRMA:	<i>[Signature]</i>	

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA: Lucas García Pezo

Persona Natural o Representante Legal:

NO MERECE Y APELLIDOS: Remigio Veliz Cristian.

Persona Jurídica:

Tipo y Número de Documento:

DNI: 47356747

DIRECCIÓN: Caserío Nuevo Satipo - Sector Las Viñas

DEPARTAMENTO: Ucayali PROVINCIA: Padre Abad DISTRITO: Neshuya.

TELÉFONO CELULAR: 953398644

ASUNTO: Obligatoriedad de destrucción de bosques

ME FUNDAMENTO DEL PEDIR:

Me es grato saludarlo cordialmente, y al mismo presentar una queja. Mi pers se encuentra viviendo en el Caserío Nuevo Satipo - Sector Viñas, en la cual el presidente del mencionado Caserío nos esta quitando las tierras donde se mos sembramos de cacao y bolaina, además mencionarle que esta destruyendo los bosques sin fin alguno.

IV. DOCUMENTOS QUE SE ADIUNTA:

- 1 Copia DNI
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10

Asimismo, meico que se efectuado el pago por Derecho de Trámite en Caja de la Municipalidad:

Número de Recibo	Montos	Fecha de Emisión

DECLARO que los datos consignados en el presente, los realizo con carácter de DECLARACIÓN JURADA de conformidad con lo Artículo 93° Numeral 3 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 006-2017-JUS)

Villa Monte Alegre: 07 de Octubre de 2020.

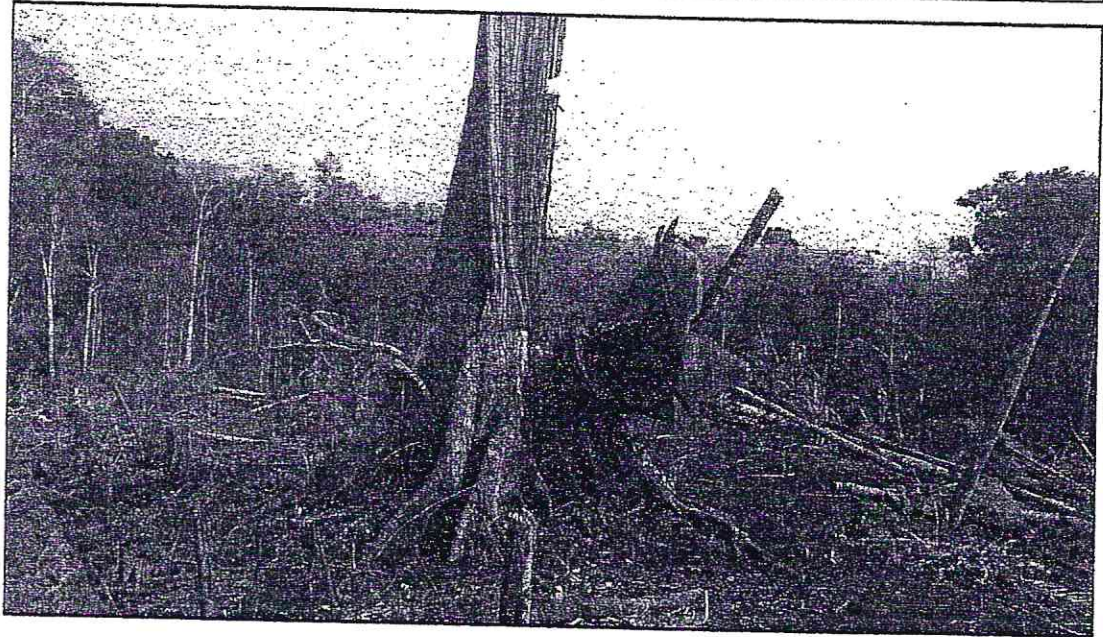
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA
GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
RECIBIDO
EXP. N°: 0961 FOLIOS: 02
FECHA: 07, 10, 20 HORA: 09:43 am
FIRMA: *[Signature]*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA
GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
PROVEIDO
PASE A: EMAN
PARA: Atencion
FECHA: 07, 10, 20 HORA: 09:43 am
FIRMA: *[Signature]*

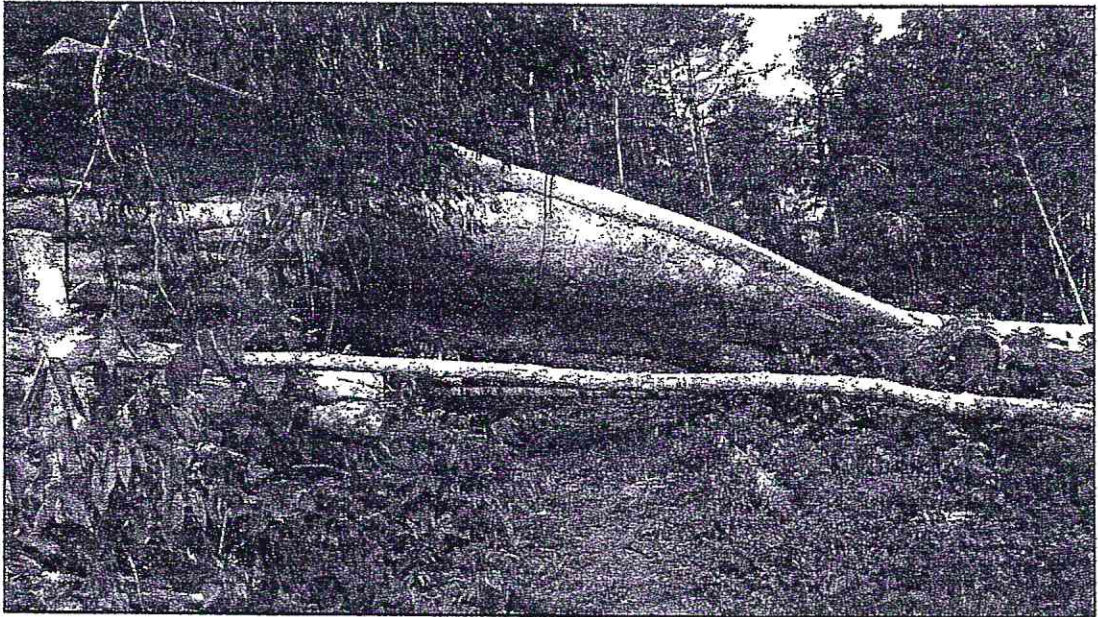
[Signature]
Firma del Solicitante o Representante Legal

PANEL FOTOGRAFICO

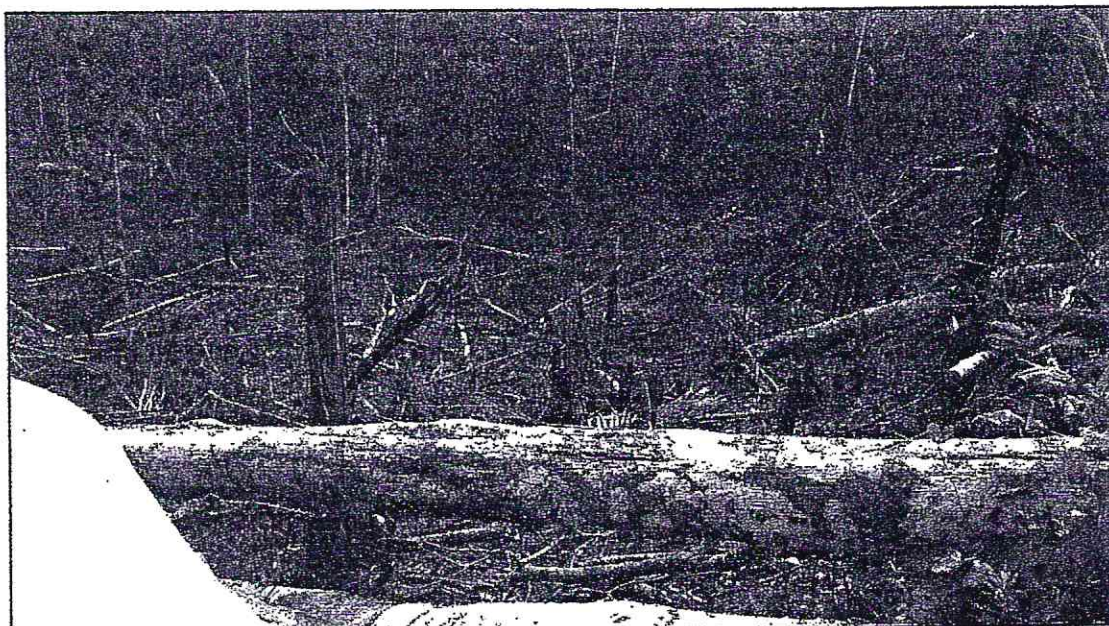
VISTAS FOTOGRAFICAS DEL IMPACTO AMBIENTAL SOBRE LA COBERTURA DE BOSQUES (DEFORESTACION) DEL SECTOR VIÑAS EN EL CASERIO NUEVO SATIPO



VISTAS FOTOGRAFICAS DEL IMPACTO AMBIENTAL SOBRE LA COBERTURA DE BOSQUES (DEFORESTACION) DEL SECTOR VIÑAS EN EL CASERIO NUEVO SATIPO



VISTAS FOTOGRAFICAS DEL IMPACTO AMBIENTAL SOBRE LA COBERTURA DE BOSQUES (DEFORESTACION) DEL SECTOR VIÑAS EN EL CASERIO NUEVO SATIPO





"REGLAMENTO PARA ATENCION DE DENUNCIAS AMBIENTALES"



ANEXO 1. FORMULARIO DE REGISTRO PARA DENUNCIAS AMBIENTALES

FORMULARIO DE REGISTRO PARA DENUNCIAS AMBIENTALES

I. ASPECTOS GENERALES

Tipo	<input type="text" value="sin reserva de identidad"/>	Código Expediente	<input type="text" value="1676"/>
Medio de Recepción	<input type="text" value="Presencial / Documentado"/>	N° Registro	<input type="text" value="001"/>
Fecha	<input type="text" value="28-09-2020"/>		

II. DATOS DEL DENUNCIANTE

Persona Natural

Genero

Nombre Completo

Razón Social

D.N.I. / C.E RUC

Dirección

Tipo

Numero Manzana Lote Departamento Piso

Departamento Provincia Distrito

Teléfono Fijo Teléfono Móvil

Correo Fax

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA
 GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
PROVEIDO
 PASE A: EMAYS
 PARA: _____

Denuncia Previa

¿ ha realizado denuncias previas? No ¿Ante qué entidad?

¿Obtuvo respuesta? — ¿Cuál fue la respuesta?

Medio de comunicación Fuente

¿ Desea que se mantenga en reserva su identidad? SI NO

III. DATOS DEL DENUNCIADO

Persona Natural

Genero F M

Nombre Completo

Razón Social

D.N.I. /C.E R.U.C.

Dirección

Tipo

Numero Manzana Lote Departamento Piso

Departamento Provincia Distrito

Teléfono Fijo Teléfono Móvil

Correo FAX

IV. DESCRIPCION DE LOS HECHOS

En el caserío Nuevo San Juan, ubicado en la CFB Km 67 del distrito de Neshuya se encuentra la Planta Artesanal de Quesos de propiedad del Sr. Felipe Rios Rimari, que viene arrojando sus aguas servidas productos de su empresa (producción de quesos) hacia la alcantarilla, que a su vez, ésta desemboca en una quebrada natural que pasa por el terreno de la afectada, produciendo olores fétidos y molestia a las personas que trabajan cerca a la quebrada. Además, la afectada manifiesta que su ganado (vacas) a muerto por tomar el agua contaminada de la quebrada.

- Así mismo su esposa la señora Catina Tutusim Hausxbel, quien acepta el daño que esto ocasionando los vertimientos ocasiona la contaminación hídrica en la fuente,

Dirección

Caserío Nuevo San Juan

Tipo

Numero

Manzana

Lote

Departamento

Piso

Departamento

Ucayali

Provincia

Padre abad

Distrito

Neshuya

V. COMPONENTES AMBIENTALES

Agua Aire Suelo Fauna Flora Población Subsuelo

Agentes contaminantes

Efluentes Residuos Sólidos Emisiones de gases u humos Tala

Material Particulado Radiaciones no ionizantes Visual Ruido

Actividad Productiva

Categoría Ambiental

VI. DOCUMENTACION O MUESTRA SUSTENTATORIA

- Panel fotografico
- copia de DNI
- Croquis Referencial



Municipalidad Distrital de
NESHUYA

"REGLAMENTO PARA ATENCION DE DENUNCIAS AMBIENTALES"



VII. INSTITUCION COMPETENTE

[Empty rectangular box for the competent institution]

Aurora Hidalgo
- 000 33895.



FIRMA DEL DENUNCIANTE

FIRMA DEL RECEPCIONISTA



Municipalidad Distrital de Neshuya

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE - FUT- N° 01

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA
SELLO Y FIRMA DE RECEPCIÓN
MESA DE PARTES

Ordenanza Municipal N° 022-2019-MDN

EXP. N° 1676 FOLIOS: 03
ECHA: 28-09-2020
IRMA: [Firma] HORA: 11:22A

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA: Lucas Garcia Pezo

MOITOS DEL SOLICITANTE

Persona Natural o Representante Legal:

NOVARES Y APELLIDOS: Aurora Hidalgo de Diaz

Persona Jurídica:

RAZÓN SOCIAL:

Tipo y Número de Documento:

DNI: 00033895

DIRECCIÓN: AVENIDA FOALE JIRON VASQUEZ / MZ / LOTE / URBANIZACIÓN

Casorio Nuevo San Juan km 69

DEPARTAMENTO: Ucayali PROVINCIA: Padre Abad DISTRITO: Neshuya

N° DE TELEFONO: 970 966 260

CELULAR:

ASUNTO: Denuncia Ambiental Por daños en su propiedad

FUNDAMENTO DEL PEDIDO:

Me es grato dirigirme Sr. alcalde para saludarlo y a la vez hacerle llegar mi reclamo por el daño que viene causando el Sr. Felipe Rios Rimari, quien trabaja en la producción de queso, ocasionando daños: - De aguas servidas que va por medio de una tubería en mi terreno ocasionando daños a mis cultivos de aguaje, palma y contaminando el agua teniendo un

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA:

- 1 olor fétido, asimismo doy a conocer que esto a ocasionado
- 2 la muerte de tres ganados vacunos. Pido Sr: Alcalde la
- 3 atención inmediata de mi solicitud.
- 4
- 5 * Copia de dni
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10

Asimismo, indico que he efectuado el pago por Derecho de Trámite en Caja de la Municipalidad:

Número de Recibo:	Montos:	Fecha de emisión del recibo:
-------------------	---------	------------------------------

DECLARO que los datos consignados en el presente, los realizo con carácter de DECLARACIÓN JURADA de conformidad con lo Artículo 93° Numeral 3 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 006-2017-JUS)

Villa Monte Alegre: 28 de Setiembre de 2020

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA
GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
RECIBIDO
EXP. N°: 0930 FOLIOS: 03
FECHA: 28, 09, 20 HORA: 02:40
FIRMA: [Firma]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA
GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
PROCESADO
PASE A: CMAN

[Firma] Aurora Hidalgo de Diaz
Firma del Solicitante o Representante Legal

Croquis °

Vivienda de la
Señora Aurora
Hidalgo

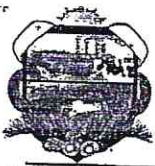
Tirol

Planta Artesanal de
Sector Caserio
la Producción de
queso

HCFB - km 67

Nuevo
San
Juan

● Denunciante - Sr. Aurora
Hidalgo de Días
■ Denunciado
" (Quesería Jovita) "



Municipalidad Distrital de
NESHUYA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA
AV. NESHUYA / JR. MIGUEL GRAU-MONTE ALEGRE
PROVINCIA DE PADRE ABAD-REGION UCAVALI



ACTA DE INSPECCION OCULAR

Siendo las 13:40 horas del día 30 de
Septiembre del año 2020, en el
terreno de la Señora Aurora Hidalgo
de Días, Propietaria afectada y/o denunciante
hacia el señor Felipe Pinos Ramari
quien se dedica a la producción de queso
en donde se hizo la verificación en
sitio viendo que efectivamente la
fuente de agua natural está siendo
afectada por vertimientos de la
planta artesanal de la producción de
queso (no contando con ningún permiso).

Desarrollo de la inspección ocular:

1.- Primero la afectada da a conocer
que viene sufriendo estos daños más
de 4 años.

2.- Se aprecia sentir el olor feo
que ocasiona la acumulación de aguas
residuales de la producción de queso, como el
suero.

3.- Existe un caño natural, árboles y plan-
tación de aguaje lleno de vertimientos
a un olor que afecta a la respiración
de cualquier persona, a sí mismo afecta
a los pebres de que se dedican a
cosechar la palma a sus alrededores.

4.- A sí mismo se puede observar a
simple vista daños a la flora, y
afecta al cuerpo de agua (caño natural
y/o quebrada) en donde ya no se puede
usar para los animales como el ganado
vacuno - la denunciante da a conocer que
producto del agua contaminado se ha
muerto 2 ganados en su pasto.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA

AV. NESHUYA / JR. MIGUEL GRAU-MONTE ALEGRE
PROVINCIA DE PADRE ABAD-REGION UCAYALI



Municipalidad Distrital de
NESHUYA

- A si mismo la Señora Indias que el olor fétido no permite trabajar en el cultivo de palma
- Por tanto pide al Señor Rios se comprometa a no arrojar sus aguas servidas de la producción del queso, ya que está arrojando directamente al caño natural.

Siendo las 2:30 pm del día 30 de setiembre se da por eliminado a las acciones ocasionales del daño ambiental ocasionado por la planta artesanal de queso en el km 67 - San Juan (Quesera).

Aurora Hidalgo ~~de~~

Viciñis

Aurora Hidalgo de
Dñas

DNI: 97033895

Propietaria afectada

Victoria Araceli
García Iruiza
DNI: 76731870

responsable de la
quesera Jovita

Cel: 997649332
Quesera "Jovita"
km 67

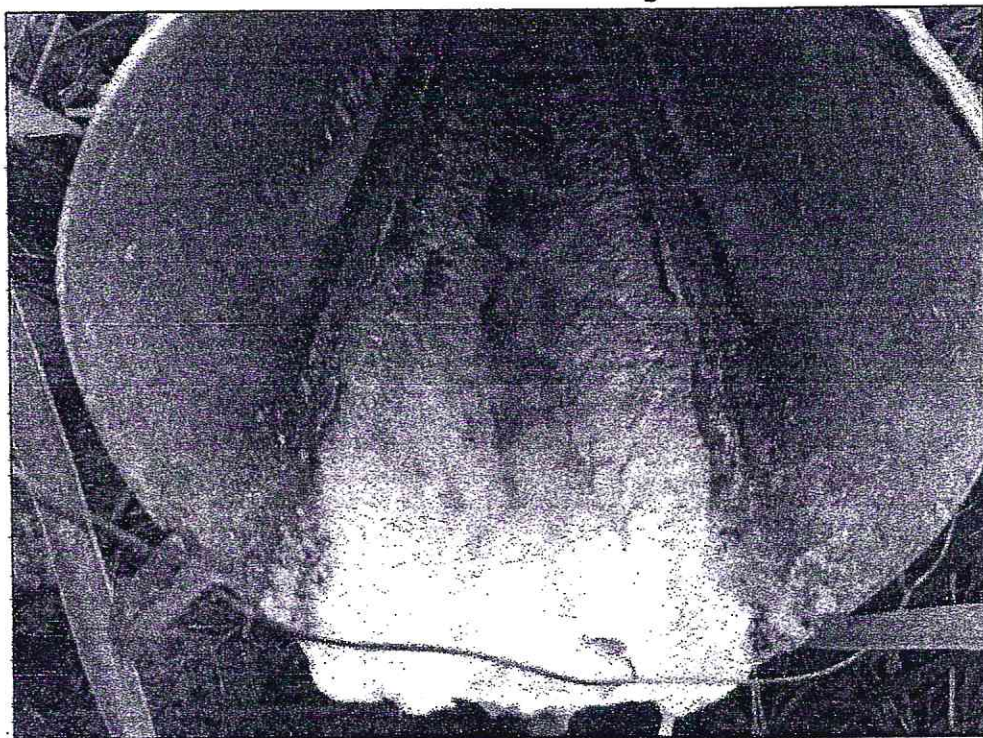
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA

BACH Elvira Arias Pileomamani
ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO



FOTOGRAFIA N°3:

EL PUNTO DE EMISION DE LOS
EFLUENTES SE UBICA EN LAS
COORDENADAS UTM: ESTE=501165;
NORTE=9039694; ALT=191MSNM.
TUBERIA PVC 6"



FOTOGRAFIA N°4:

VISTA INTERIOR DE LA TUBERIA DE DESCARGA DEL EFLUENTE.

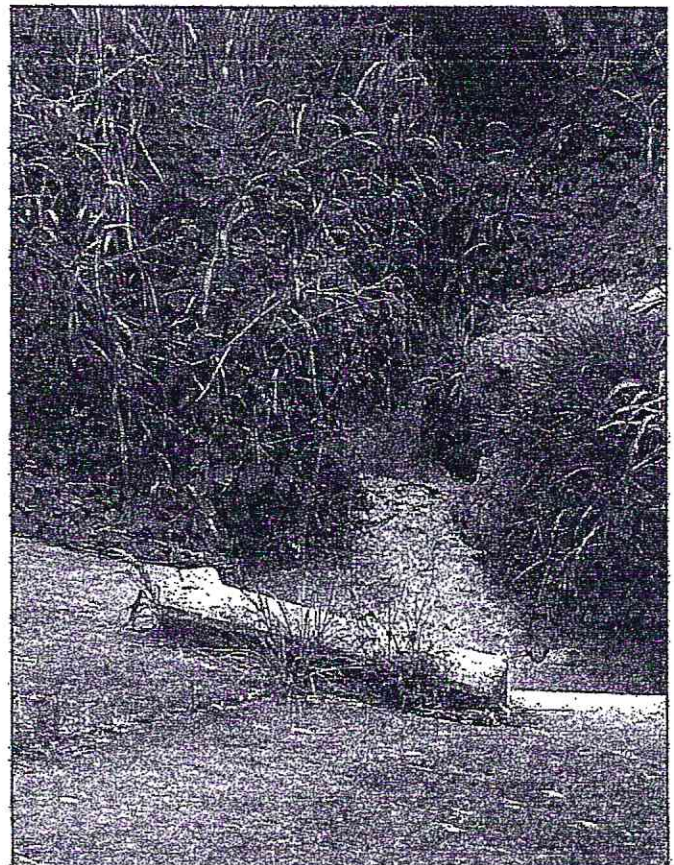


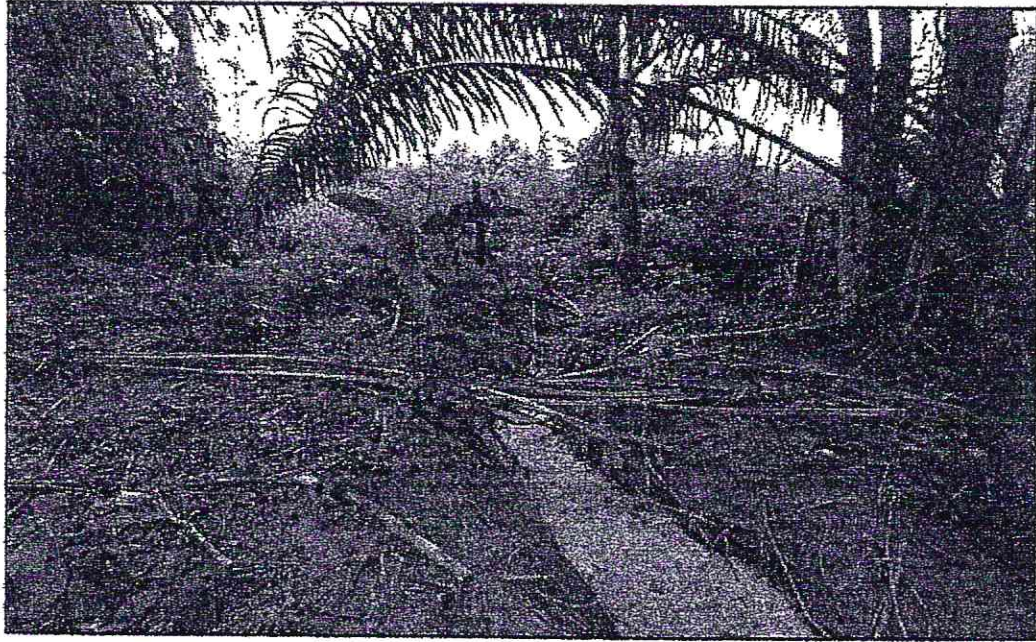
FOTOGRAFIA N°5:

ENTRADA DE LA ALCANTARILLA QUE CURZA LA CFB KM 67. SE OBSERVA LA COLMATACIÓN CON SEDIMENTOS GENERADOS POR LA ELABORACION DEL QUESO

FOTOGRAFIA N°6:

SALIDA DE LA ALCANTARILLA QUE CURZA LA CFB KM 67. SE OBSERVA LA COLMATACIÓN CON SEDIMENTOS GENERADOS POR LA ELABORACION DEL QUESO. SE OBSERVA QUE DESCARGA EN CUERPO DE AGUA SUPERFICIAL.





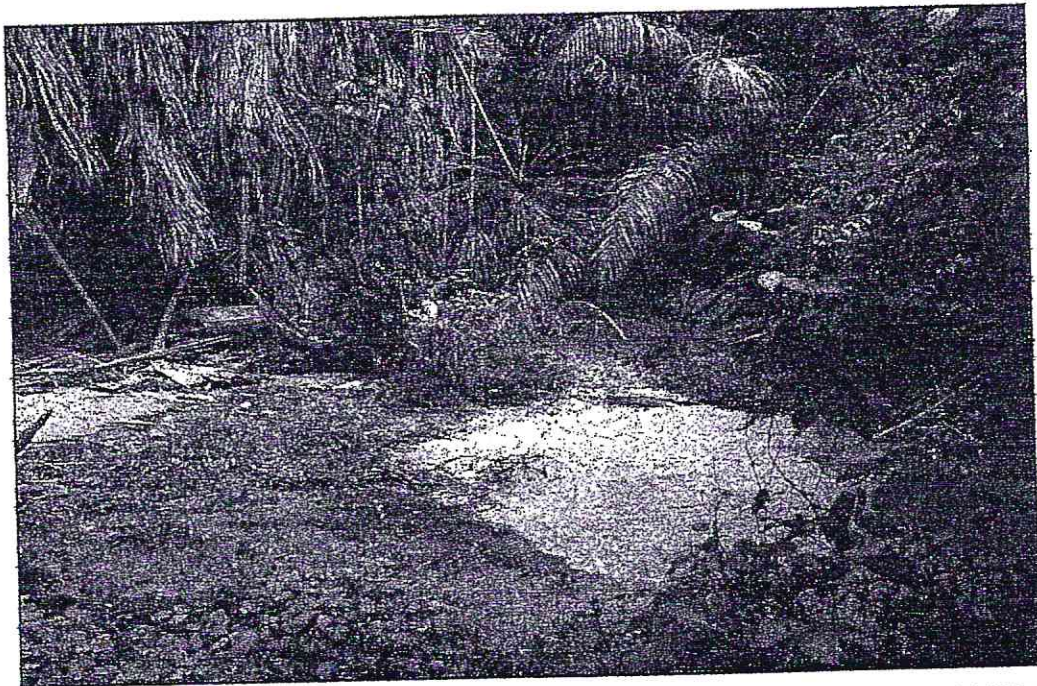
FOTOGRAFIA N°7:

VISTA DE LA QUEBRADA CNATURAL QUE CRUZA EL PREDIO DE LA SR. AURORA. SE OBSERVA COLMATACIÓN CON RESIDUOS LIQUIDOS Y SEMISÓLIDOS PRODUCTOS DE LA ELABORACIÓN DEL QUESO.



FOTOGRAFIA N°8:

VISTA DE LA QUEBRADA CNATURAL QUE CRUZA EL PREDIO DE LA SR. AURORA. SE OBSERVA COLMATACIÓN CON RESIDUOS LIQUIDOS Y SEMISÓLIDOS PRODUCTOS DE LA ELABORACIÓN DEL QUESO.



FOTOGRAFIA N°9:

VISTA DE LA QUEBRADA CNATURAL QUE CRUZA EL PREDIO DE LA SR. AURORA. SE OBSERVA COLMATACIÓN CON RESIDUOS LIQUIDOS Y SEMISÓLIDOS PRODUCTOS DE LA ELABORACIÓN DEL QUESO.



FOTOGRAFIA N°10:

VISTA DE LA QUEBRADA CNATURAL QUE CRUZA EL PREDIO DE LA SR. AURORA. SE OBSERVA COLMATACIÓN CON RESIDUOS LIQUIDOS Y SEMISÓLIDOS PRODUCTOS DE LA ELABORACIÓN DEL QUESO.



Guido Gaspar De la Puente Mugerza <gdelapuate@minam.gob.pe>

Fwd: Remito Denuncias Ambientales Correspondientes al Año 2020.

1 mensaje

Martha Rosalma Pisani Cabrejo <mpisani@minam.gob.pe>

15 de enero de 2021, 10:41

Para: mesadepartemunineshuya@gmail.com, Mesa de Partes <mesadepartes@minam.gob.pe>, Guido Gaspar De la Puente Mugerza <gdelapuate@minam.gob.pe>, Ana Lorena Rosa Rodriguez Ampuero <arodriguez@minam.gob.pe>

Estimados buenas tardes,

Reciban un cordial saludo en nombre del Ministerio del Ambiente. Le comunicamos que su documento ha sido registrado con expediente 2021004803.



Por favor califique nuestra atención en el siguiente enlace

 [CALIFICACIÓN AQUÍ](#)

Saludos cordiales



Martha Rosalma Pisani Cabrejo | Oficina de Gestión Documental y Atención a la Ciudadanía | Secretaria

T: +(51) 6116000 | Anexo 1652 | RPC:

E: mpisani@minam.gob.pe | www.minam.gob.pe

D: Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima - Perú.

Síguenos en 

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja

Martha Rosalma Pisani Cabrejo | Oficina de Gestión Documental y Atención a la Ciudadanía | Secretaria

T: +(51) 6116000 | Anexo 1652 | Móvil:



E: mpisani@minam.gob.pe | www.gob.pe/minam
 D: Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima - Perú.

Síguenos en

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja



Martha Rosalma Pisani Cabrejo | Oficina de Gestión Documental y Atención a la Ciudadanía | Secretaria

T: +(51) 6116000 | Anexo 1652 | Móvil:

E: mpisani@minam.gob.pe | www.gob.pe/minam

D: Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima - Perú.

Síguenos en

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja

----- Forwarded message -----

De: **Mesa de Partes** <mesadepartes@minam.gob.pe>

Date: vie, 15 ene 2021 a las 9:10

Subject: Fwd: Remito Denuncias Ambientales Correspondientes al Año 2020.

To: Martha Rosalma Pisani Cabrejo <mpisani@minam.gob.pe>, Ana Lorena Rosa Rodriguez Ampuero <arodriguez@minam.gob.pe>

Municipalidad Distrital de Neshuya <mesadepartemunineshuya@gmail.com>



Mesa de Partes | |

T: +(51) | Anexo | Móvil:

E: mesadepartes@minam.gob.pe | www.gob.pe/minam

D:

Síguenos en

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja

----- Forwarded message -----

De: **Atención Ciudadanía** <atencion-ciudadania@minam.gob.pe>

Date: jue, 14 ene 2021 a las 17:00

Subject: Fwd: Remito Denuncias Ambientales Correspondientes al Año 2020.

To: Mesa de Partes <mesadepartes@minam.gob.pe>

Cc: <mesadepartemunineshuya@gmail.com>

Estimados, buenas tardes;

Se deriva correo con documento adjunto para su atención por mesa de partes, gracias.

Saludos cordiales,

<https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/110062-comunicado-sobre-mesa-de-partes-virtual-del-minam>

Atención Ciudadanía | Oficina de Gestión Documental y Atención a la



Ciudadanía |

T: +(51) | Anexo | Móvil:

E: atencion-ciudadania@minam.gob.pe | www.gob.pe/minam

D: Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima - Perú.

Síguenos en 

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja

----- Forwarded message -----

De: **Municipalidad Distrital de Neshuya** <mesadepartesmunicipeshuya@gmail.com>

Date: jue, 14 ene 2021 a las 16:36

Subject: Remito Denuncias Ambientales Correspondientes al Año 2020.

To: <atencion-ciudadania@minam.gob.pe>

Monte Alegre, 14 de enero del 2021.

OFICIO N° 012-2021-MDN-ALC.

Señor.

Gabriel Quijandría Acosta.

Ministro del Ambiente.

**Asunto : Remito Denuncias Ambientales
Correspondientes al Año 2020.**

Ref : a) Informe N° 004-2021-MDN-GSPYGA.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Neshuya, al mismo tiempo en cumplimiento a la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, y su modificatoria el Decreto Legislativo N° 1055, en la cual establece que las "entidades públicas deberán enviar la Ministerio del Ambiente anualmente al reporte del registro de denuncias ambientales, es por ello que esta entidad edil recurre a su despacho con la finalidad de Remitir el **INFORME N° 004-2021-MDN-GSPYGA**. Emitido por la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, la cual concierne a cerca de las Denuncias Ambientales Correspondientes al Año 2020.


Para tal efecto se adjunta:

- **INFORME N° 004-2021-MDN-GSPYGA.**

Sin otro particular me despido de usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Municipalidad Distrital de Neshuya.

 **doc01088820210114163305.pdf**
7009K